DPC-0102025-413-2025

Bogotá, D.C. 23 julio de 2025

Señores,
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Secretaria de Movilidad Contemporánea de Cundinamarca
Atn. Juan David Heredia
Infraestructura
Calle 26 # 51-53 Bogotá D.C. sede administrativa
Código postal: 111321 Teléfono: 749 1618
Ciudad.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.STM-CM-010-2025

OBJETO: REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA No.STM-LP-008-2025 – ENTREGA SUBSANACION A OBSERVACIONES GENERADAS EN VISITA DE CAMPO Y ENTREGA A LA SMC EN EL MUNICIPIO DE NIMAIMA

Cordial saludo Ing. Heredia,

Una vez verificada la ejecución de las actividades para la subsanación de las observaciones generadas en el "*ACTA DE VISITA EN CAMPO Y ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL CONTRATO NÚMERO STM-LP-009-2025"* de fecha 16 de junio de 2025, se informa que fueron subsanadas en su totalidad dichas observaciones en los puntos intervenidos del municipio de Nimaima.

Codificación	Municipio	Localización Punto	Código Vía
25489_CN_01	NIMAIMA	1. *CASERIO CHAGUANÍ*	50CN06
25489_CN_02	NIMAIMA	2. *HUNGRIA - INGRESO A TOBIA ESCUELA RURAL SAN JUAN BOSCO*	50CN06
25489_CN_03	NIMAIMA	3. *CRUCE "LA MARÍA"*	50CN06

Enlace de verificación de planos récord
https://drive.google.com/drive/folders/1XQcbCzgKoFjrYgI84G3h7f9AqaYHDGxR?usp=drive_link

Atentamente,

OMAR GARCIA CUBILLOS
Representante legal
Anexo: cero (0) folios
Copia a: Folder del contrato No. STM-LP-010-2025.
Elaboro: Ing. Bibiana Rojas
Reviso: Ing. Ernesto Perdomo

SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES LEVANTADAS LUEGOO DE VISITA DE CAMPO REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE NIMAIMA EN EL MARCO DEL CONTRATO NÚMERO STM-LP-008-2025

El **CONSORCIO INGENIO VIAL**, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra No. STM-LP-008-2025, cuyo objeto es: *"Implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados a cargo del departamento de Cundinamarca"*, se realizó la visita de entrega en campo por parte de la Secretaría de Movilidad Contemporánea de Cundinamarca, el municipio de Nimaima, el contratista de obra y la interventoría de las intervenciones realizadas en los siguientes tramos:

Código Punto	Municipio	Localización
25489_CN_01	NIMAIMA	Caserío Chaguaní
25489_CN_02	NIMAIMA	Sector Hungría - Ingreso Tobia Escuela San Juan Bosco - Tobia
25489_CN_03	NIMAIMA	Cruce La María - vía Nacional

En el marco de la visita de campo llevada a cabo, la Secretaría de Movilidad formuló una serie de observaciones, las cuales fueron objeto de revisión y correspondiente subsanación. A continuación, se presenta el listado de dichas observaciones junto con las acciones implementadas para su respectiva atención:

- En el frente de Caserío Chaguaní:

Observación

-Señal de bicicletas en plano récord no tiene lamina adicional de distancia

-Señal informativa de Vda. Chaguaní, y Vda. San Miguel no corresponde las flechas de dirección

CONSORCIO INGENIO VIAL
NIT: 901.900.361 – 4
Carrera 42 # 84 - 202
consorcioingeniovial@gmail.com

Foto 1


➢ En el frente de Sector Hungría IE San Juan Bosco- Ingreso Tobia
No hay observaciones.

➢ En el frente de Cruce La María - vía Nacional
No hay observaciones.

En este sentido, se informa que las observaciones que requirieron intervención directa en campo fueron atendidas en el marco del periodo de garantía, conforme a la matriz de duración exigible establecida para los tramos entregados. Por su parte, las observaciones relacionadas con ajustes a los planos récord han sido debidamente corregidas y se encuentran en el siguiente link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1XQcbCzgKoFjrYgI84G3h7f9AqaYHDGxR?usp=sharing y adjuntos como anexo a este comunicado.

Quedamos atentos a sus comentarios y cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

Héctor Gómez
Director de Obra
Consorcio Ingenio Vial.

CONSORCIO INGENIO VIAL
NIT: 901.900.361 – 4
Carrera 42 # 84 - 202
consorcioingeniovial@gmail.com